

MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 106

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2020-8651 *Resolución por la que se suspende la celebración del único ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Inmunología en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Mediante Resolución del consejero de Sanidad de 31 de agosto de 2020, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 171 de 4 de septiembre de 2020, se anunció la fecha de celebración del único ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Inmunología en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocada por Orden SAN/62/2018, de 23 de julio.

Posteriormente, y para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, mediante Resolución del consejero de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 104 de 13 de noviembre de 2020 por la que se aprueba la décima modificación de la resolución de 18 de junio de 2020 por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el periodo de nueva normalidad, se modifica el apartado 61.1., que pasa a tener la siguiente redacción: "Solo se podrán llevar a cabo pruebas presenciales de procesos selectivos convocados por entidades del sector público, respetando las medidas de higiene y prevención tanto para los aspirantes, como para los miembros de los órganos de selección y sus colaboradores y respetando las instrucciones que, en su caso, adopte la autoridad sanitaria. Solo podrán desarrollarse aquellas pruebas presenciales en las que la convocatoria simultánea de aspirantes no sea superior a 10".

En consecuencia, teniendo en cuenta que el número de aspirantes admitidos en la citada categoría asciende a 26, así como lo previsto en la precitada Resolución de 13 de noviembre de 2020, y en uso de las facultades que me han sido conferidas, por la presente,

RESUELVO

Primero.- Suspender la celebración del único ejercicio eliminatorio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Inmunología en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria fijada para el día 28 de noviembre de 2020.

Segundo.- La nueva fecha de celebración del único ejercicio eliminatorio de la fase de oposición se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria una vez se produzcan las circunstancias que permitan la continuidad del proceso selectivo conforme a los protocolos de actuación dictados al efecto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la presente Resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de noviembre de 2020.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2020/8651

CVE-2020-8651